RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

LIBRO 3°, TÍTULO IX, CAPÍTULO II

ANEXO 1: ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna debe incorporar la revisión de los siguientes aspectos, en función a las operaciones y servicios que presta la entidad supervisada, considerando en la realización del trabajo, mínimamente las instrucciones contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros:

	Descripción	Libro Título Capítulo	Sección	Artículo
a.	Prestación de Servicios de Remesas;	L01T02C07	6	6
b.	Revisión de los bienes adjudicados y su tratamiento;	L02T01C05	3	2
c.	Revisión de cuentas corrientes, a plazo y de ahorro de los empleados;	L02T02C04	3	2
d.	Límites Legales y relaciones Técnicas;	L02T02C08	6	6
e.	Registro de Bancos Extranjeros de primera línea;	L02T05C01	2	7
f.	Caución de Directores u Órganos equivalentes, síndicos, ejecutivos y funcionarios;	L02T05C03	3	1
g.	Cajeros Automáticos y sistemas relacionados;	L02T06C01	8	2
h.	Revisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Puntos de Venta de Seguros de Comercialización Masiva;	L02T07C01	3	2
i.	Contribuciones o aportes a fines sociales, culturales y gremiales;	L02T07C02	3	2
j.	Funcionamiento del Fondo de Garantía;	L02T07C04	5	2
k.	Cumplimiento de las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos;	L03T01C01	6	1
1.	Riesgo crediticio y calificación de cartera de créditos;	L03T02C01 L03T02C04		
m.	Riesgo de liquidez;	L03T03C01	6	1
n.	Cumplimiento de los Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra;	L03T04C02	3	3
0.	Riesgo por tipo de cambio y posición cambiaria;	L03T04C02	3	3
p.	Riesgo Operativo;	L03T05C02	7	1
q.	Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos;	L03T06C01	4	4
r.	Gestión de Seguridad de la Información;	L03T07C02	12	1
s.	Análisis de Vulnerabilidades;	L03T07C02	12	1
t.	Pruebas realizadas a los Planes de contingencias tecnológicas y de continuidad del negocio;	L03T07C02	12	1
u.	Seguridad Física;	L03T07C03	6	1
v.	Consolidación de estados financieros del conglomerado (en tanto no se otorgue la Licencia de Funcionamiento de las Sociedad Controladora de Grupos Financieros);	L03T08C01		13
w.	Análisis Financiero de los estados financieros;	L03T09C02	6	7

 Circular ASFI/333/15 (10/15)
 Inicial

 ASFI/375/16 (02/16)
 Modificación 1

 ASFI/394/16 (06/16)
 Modificación 2

 ASFI/436/16 (12/16)
 Modificación 3

Libro 3° Título IX Capítulo II Anexo 1 Página 1/2

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

	Descripción	Libro Título Capítulo	Sección	Artículo
х.	Cartera de Inversiones;	L03T09C02	6	7
y.	Cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, Asamblea de Socios o Asociados, según corresponda, el Directorio, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia o el Comité de Auditoría;	L03T09C02	6	7
z.	Cumplimiento y avances del Plan Estratégico;	L03T09C02	6	7
aa.	Seguimiento de la regularización e implementación de instrucciones, observaciones y recomendaciones de ASFI y Auditores Externos;	L03T09C02	6	7
bb.	Consolidación de estados financieros de la Sociedad Controladora de Grupos Financieros (a partir de la otorgación de la Licencia de Funcionamiento);	L03T09C02	7	4
cc.	Puntos de reclamo;	L04T01C01	4	2
dd.	Servicio de Distribución, Canje y Fraccionamiento del Material Monetario;	L04T01C03	3	5
ee.	Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad;	L05T02C03	4	5
ff.	Lavado de dinero o legitimación de ganancias ilícitas (Artículo 9° del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011);	-	-	-
gg.	Sistemas de Información y Comunicación de al menos:			
1	Encaje Legal;	L02T02C08	7	2
2	Central de Información Crediticia (CIC);	L03T02C02	2	5
3	Cuentas Corrientes clausuradas;	L02T02C03	4	4
4	Módulo de Registro de Información Institucional del Sistema de Registro del Mercado Integrado;	L03T09C02	6	7
5	Sistema de Información Financiera (SIF);	L03T09C02	6	7
6	Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP);	L03T09C02	6	7
hh.	Revisiones y controles acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contratos.	L02T05C07	5	2